



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
ALCALDÍA

## Resolución de Alcaldía N° 1303

Chimbote, 26 NOV. 2010

**VISTO:** El Informe N° 065-2010-OPyP-MPS de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES** de esta Municipalidad Provincial del Santa, para su revisión y aprobación ;

### CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial del Santa, constituye un documento normativo de gestión, que describe las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo desarrolladas a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y Cuadro para Asignación de Personal;

Que, con Informe N° 026-2010-UPyR-OPyP-MPS del 20 de Julio 2010, la Unidad de Planeamiento y Racionalización, ha efectuado los ajustes y modificaciones según la estructura organizacional vigente y la realidad situacional de sus recursos humanos y/o funciones a desarrollar;

Que, con Informe N° 866-2010-OAJ-MPS del 20 de Agosto 2010, la Jefatura de Asesoría Jurídica, de la revisión de los actuados, y habiéndose tomado en cuenta la actual estructura orgánica municipal aprobada con Ordenanza Municipal N° 005-2007-MPS, considera **PROCLAMANTE** su aprobación mediante Resolución de Alcaldía, al amparo de las facultades de la Ley N° 27972 y base jurídica que la sustenta, sin perjuicio que el referido Manual antes de su aprobación, guarde vinculación con el nuevo Reglamento de Organización y Funciones;

Que, con Proveído N° 2781-2010-GM-MPS del 27 de Agosto 2010, la Gerencia Municipal, estando a lo informado remite los actuados, para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 20°, Numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – MOF de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, que consta de 311 páginas, conforme a la Estructura Orgánica vigente, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente documento aprobado, a todos los Organos y Unidades orgánicas de esta Municipalidad Provincial del Santa.**

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Municipalidad Provincial del Santa  
CHIMBOTE  
Sra. Victoria Espinoza García  
ALCALDE

MLC/hmgg

